



Escultura
Cabeza de
Vainilla

SE AUTORIZA LA REINCORPORACIÓN AL DOMINIO
PÚBLICO DE MÓDULO EN LA COLONIA "LAS ALAMEDAS"
EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

DICTAMÉN Y PROPUESTA DE COMISIONES

Se autoriza la reincorporación al dominio público del módulo que se localiza entre las calles de Rinconada de Arjona y Rinconada Cáceres en la colonia *Las Alamedas*, con una superficie de 111,609 m² cuadrados, con las medidas y linderos siguientes:

Al Norte: en 10.74 m. (diez punto setenta y cuatro metros) colindando con propiedad municipal;

Al Sur: en 10.74 m. (diez punto setenta y cuatro metros) colindando con propiedad municipal hacia la calle Rinconada de Torrijos;

Al Oeste: 10.34 m. (diez punto treinta y cuatro metros) colindando con el resto de la propiedad municipal; y

Al Este: 10.34 m. (diez punto treinta y cuatro metros) colindando con propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco.

Así mismo se autoriza la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación Vecinal *Las Alamedas*, con el objeto de que continúe haciendo uso del mismo y se continúe llevando a cabo actividades de baile, canto, yoga entre otras, siguiendo manteniéndolo en buen estado y aprovechar lo mejor posible el módulo de usos múltiples en beneficio de la comunidad, evitando el deterioro, sin que implique que se tenga un derecho real sobre el inmueble, toda vez que la sujeción a ese convenio no constituye la desincorporación de los bienes del dominio público, por lo que se continúa preservando con tal carácter.

Presidente Municipal Interina Ana Isaura Amador
(Rúbrica)

Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Regidor Juan Carlos Pérez Ayala

Regidor Óscar Ábrego de León

Regidora Dulce Sarahí Córtes Vite

Regidora Esperanza Magaña Garnica

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Guadalupe de los Ángeles Arellano Estrella

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor y Sindico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidor Camilo Alejandro Saavedra González

Regidora Ximena Buenfil Bermejo

Regidor Fabián Aceves Dávalos

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Rocío Guadalupe Hidalgo Pérez

Regidora Ruth Belén Vélez de León

Regidor Eloy Francisco Aquino Herrán

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

